

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 14/078/3, para la contratación de los servicios de “Reacondicionado de neumáticos”.

1. **Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
Dependencia que tramita el expediente: Coordinación de Centros de Operaciones.
Número de expediente: 14/078/3.
2. **Objeto / denominación del contrato:** Reacondicionado de un máximo de 700 neumáticos de la medida 275/70 R22.5.
División por lotes y número: No procede.
Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: La recogida de los neumáticos, así como su entrega, se efectuarán en el Taller General (REPAR) del Centro de Operaciones de Carabanchel, situado en la calle Ventura Díaz Bernardo, s/n, en horario de 7:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.
Duración del contrato o plazo de ejecución: La duración del contrato será por 24 meses contados a partir de la formalización del contrato o hasta que se agote la dotación presupuestaria.
C.P.V.: 50116510.
3. **Tramitación y procedimiento de adjudicación:** Ordinaria. **Procedimiento** Abierto.
Idioma: Español. **Unidad de cuenta:** Euro.
Presupuesto base de licitación. El presupuesto base de licitación asciende a 84.000,00 € (IVA excluido), resultado de aplicar un precio unitario de 120€ (IVA excluido) a un máximo de 700 neumáticos. El licitador que supere el precio unitario establecido será excluido.
Garantía provisional: No se exige. **Garantía definitiva:** La garantía definitiva se fija en el 5% del importe de adjudicación que deberá constituirse y depositarse en la forma establecida en el Pliego de Condiciones Generales. En el supuesto de adjudicaciones parciales el adjudicatario deberá constituir garantía definitiva correspondiente al 5% del importe adjudicado. La devolución de la garantía definitiva, tendrá lugar pasados 18 meses desde la última recepción.
4. **Obtención de información.**
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Departamento de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25 Correo electrónico: contratacion@emtmadrid.es
Obtención de documentación:
La documentación relativa al procedimiento de Contratación se obtendrá en la página web de la Entidad contratante www.emtmadrid.es (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo “pliego de condiciones” donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención, descargando la documentación disponible a continuación.
Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
5. **Requisitos específicos del contratista.**
Clasificación: No se exige.
Solvencia económica, financiera y solvencia técnica, profesional: Ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales y apartados G.2 y G.3 del Cuadro de Características Específicas.
6. **Presentación de ofertas.**
Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 17 de diciembre de 2014 a las catorce horas.
Documentación a presentar: TRES SOBRES: Sobre nº 1 documentación general, Sobre nº 2 propuesta técnica y Sobre nº 3 propuesta económica. Ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales y apartados F, G.1, G.2, G.3, G.4 y G.5 del Cuadro de Características Específicas.
Lugar de presentación:
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El plazo de validez de las ofertas será como mínimo de 3 meses desde la fecha de apertura de la oferta económica, salvo que el licitador amplíe el referido plazo haciéndolo constar en su oferta económica.
Admisión de variantes: No procede.
7. **Apertura de ofertas:**
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 4ª planta (Departamento de Contratación)/ Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91 209.38.25.
Fecha: 22 de diciembre de 2014. Hora: 12:00 horas.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 14/078/3, para la contratación de los servicios de “Reacondicionado de neumáticos”.

Personas admitidas al acto: Un representante de cada firma oferente.

8. **Criterios de adjudicación:** El procedimiento de contratación será abierto y la forma de adjudicación la oferta con el precio más bajo, (Ver punto 6 del Pliego de Condiciones Generales y apartado I del Cuadro de Características Específicas).
9. **Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:** No procede.
10. **Información Adicional:** - Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.
El régimen jurídico del procedimiento de contratación y del contrato que derive de aquél es de derecho privado y se regirá por lo dispuesto en las Instrucciones de Contratación de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT) publicadas en la página WEB (perfil del contratante), por las disposiciones comunes contenidas en el Libro I del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre (TRLCSP), en la medida en que, de acuerdo con su Disposición Adicional 8ª y la Disposición Adicional 4ª de la Ley 31/2007, sean de aplicación a las sociedades mercantiles de propiedad íntegramente municipal que, por pertenecer a uno de los sectores que regula, están sujetas con carácter general a ésta última Ley, sin que, sea aplicable en ningún caso el régimen establecido para los contratos sujetos a regulación armonizada. Será de aplicación en lo procedente el Código Civil y demás normas de derecho privado. Los preceptos legales y reglamentarios que no sean directamente aplicables, lo serán siempre que los pliegos hagan remisión expresa.
En el Apartado C del Cuadro de Características Específicas se establece si el procedimiento y el contrato se rigen además específicamente, por superar los umbrales establecidos, por lo dispuesto en la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre Procedimientos de Contratación en los Sectores del Agua, la Energía, los Transportes y los Servicios Postales, o los supuestos excepcionales en que pueden ser de aplicación las disposiciones relativas a los contratos sujetos a regulación armonizada del TRLCSP, y cualquier otra mención sobre normas aplicables a este procedimiento concreto. En estos casos se aplicará el régimen jurídico de dichas normas, siendo el descrito en el primer párrafo de aplicación subsidiaria.
11. **Perfil del contratante:** www.emtmadrid.es

Madrid, a 26 de noviembre de 2014.- El Director Adjunto de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.